

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: Inmaculada Failde Martinez

Proyecto de Cargo: Barómetro del Dolor

Referencia Interna: TECINFA25-01

Título del puesto ofertado: Desarrollo de investigación en Epidemiología

Resumen puesto ofertado: Técnico para investigación en Epidemiología

Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico

Fecha prevista de inicio: 01 de marzo de 2025

Duración del contrato: 12 meses aprox. (hasta agotamiento de fondos)

Centro de Trabajo: Facultad de Enfermería y Fisioterapia

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 19 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)	Sueldo bruto mensual : 750€ en doce pagas, más 7% del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
Jornada (completa o parcial)	Parcial
Duración Contrato	12 meses aprox.

Perfil de la Persona a Contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	27/01/2025 11:11:19	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM327E4ZE3MFCCZQTP7AW9GJUUA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos imprescindibles

- Grado o Licenciatura/Diplomatura en Ciencias de la Salud (Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Farmacia, Psicología)

Requisitos valorables

- Otros Grados o Masters relacionados con metodología de investigación en salud.
- Experiencia en investigación en epidemiología.
- Cursos u otros títulos orientados a la investigación en salud o análisis de datos
- Inglés nivel de conversación fluida (B2 o superior).

Funciones a Realizar

- Análisis e interpretación de resultados.
- Participación en las actividades del equipo investigador del Observatorio del Dolor.

Evaluación

Criterio	Máxima puntuación
Otros Grados o Masters relacionados con metodología de investigación en salud	20 puntos
Cursos u otros títulos orientados a la investigación en salud o análisis de datos	5 puntos por curso u otros títulos (hasta un máximo de 15 puntos)
Experiencia en investigación en epidemiología.	25 puntos
Conocimientos de Inglés B2 o superior	10 puntos C1; 5 puntos B2
Entrevista	30 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	27/01/2025 11:11:19	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM327E4ZE3MFCCZQTP7AW9GJUUA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 27 de enero de 2025

Fecha Fin: 9 de febrero de 2025

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	27/01/2025 11:11:19	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM327E4ZE3MFCCZQTP7AW9GJUUA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Comité de Selección

Presidencia: Nombre y Apellidos (IP): Inmaculada Failde Martínez

Vocales

Alejandro Salazar Souzo

María Ángeles Dueñas Rodríguez

• Responsable de RRHH o persona delegada

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 24 de enero de 2025

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

POLÍTICA DE SELECCIÓN *La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	27/01/2025 11:11:19	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM327E4ZE3MFCCZQTP7AW9GJUUA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	27/01/2025 11:11:19	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM327E4ZE3MFCCZQTP7AW9GJUUA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	